

COMITÉ ELECTORAL DE ELECCIONES VECINALES DE MIRADFLORES

- Elecciones Vecinales 2012 -

Resolución Nº 02 - CEEVM – 2012

El Comité Electoral de Elecciones Vecinales de Miraflores 2012, reunido el presente día en el marco del proceso de evaluación de los documentos para las candidaturas presentadas y en mérito a la Carta de subsanación de documentos remitida el día 17 de febrero del presente.

Que, en mérito a lo expuesto en el Artículo Nº 11 y 12 de la Ordenanza Nº 363 y de acuerdo a las competencias delegadas en el Artículo Nº 17 del mismo cuerpo legal, resuelve lo siguiente:


RESUELVE:

No inscribir la solicitud de la lista presentada por doña Yesica Herrera Olivares, así como la del Sr Roberto Pflucker por no poder acreditar su residencia en la Zona por la que postulan.

Regístrese, comuníquese y publíquese

Miraflores, 21 de febrero del 2012.

21-02-2012
PORTERIA EDIFICIO ROSA ARELLANO
Unidad 23 de Julio 15 - Miraflores


PERCY ADOLFO ALVAREZ von MAACK
Presidente del Comité Electoral